

ADENDUM No. UNO (1) DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) Y DESARROLLO DE PROCESOS ENTRE LA EMPRESA INGENIERÍA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS S.A. (INTSIS S.A. DE C.V.) Y BANHPROVI.

Nosotros **MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES**, mayor de edad, casada, licenciada en Economía, hondureña y de este domicilio con número de identidad 0801-1959-03287, actuando en mi condición de Presidenta Ejecutiva y representante legal del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), Institución creada originalmente como "FONDO NACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA" (FONAPROVI), según Decreto No. 53-97, de fecha ocho (8) de mayo del año mil novecientos noventa y siete (1997), publicado en el Diario Oficial la Gaceta el treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y siete (1997) y transformada mediante Decreto Legislativo No.6-2005, de fecha veintiséis (26) de Enero del dos mil cinco (2005), que contiene la Ley del "BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA" que también se identifica con la sigla (BANHPROVI), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.30,659, el uno (01) de Abril del dos mil cinco (2005) y reformado mediante Decreto Legislativo No. 358-2014, de fecha veinte (20) de enero del año dos mil catorce (2014), publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 33,431 el veinte (20) de mayo del año dos mil catorce (2014); dicho Decreto fue rectificado a Decreto Legislativo No. 358-2013, mediante Fe de Errata publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 33530, el doce (12) de septiembre del año dos mil catorce (2014); acredita su representación, mediante Certificación del Acuerdo número 28-2018 por nombramiento hecho por el Presidente de la Republica, de fecha veintinueve (29) de enero del año dos mil dieciocho (2018) y conforme al artículo 28 numeral 2, de la Ley Constitutiva del BANHPROVI, en donde constan facultades suficientes para el otorgamiento de actos y contratos como los contenidos en el presente Contrato, denominado en adelante también como "BANHPROVI", con dirección en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. en el Boulevard Juan Pablo II, contiguo a Plaza COLPROSUMAH, con el número de teléfono (504) 2232-5500 y el señor **RENE LACAYO ARRIAZA**, representante legal de la empresa **INGENIERÍA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS S.A. (INTSIS S.A. DE C.V.)**, con domicilio en la Colonia Alto de las Hadas, mayor de edad, casado, de nacionalidad Guatemalteca con tarjeta de identidad 0890-2014-02001, quien actúa en representante legal de la empresa **INGENIERÍA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS S.A. (INTSIS S.A. DE C.V.)**, empresa legalmente constituida mediante escritura pública número 241 autorizada bajo los oficios del notario Olvin Antonio Mejía Santos en fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil nueve (2009) constituyendo una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE denominada **INGENIERÍA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS S.A. de C.V. (INTSIS S.A. de C.V.)** misma que se registró ante la cámara de comercio y registro mercantil de francisco Morazán bajo matrícula número 2510495, inscrito bajo el número 3443 en fecha diecisiete (17) de agosto del año dos mil nueve (2009) , posteriormente en fecha diez (10) de junio del año dos mil catorce (2014) ante los oficios del notario Delcy Agripina Oliva Guifarro en



donde se protocolizo el nombramiento del señor **RENE LACAYO ARRIAZA** como administrador único, misma que se inscribió bajo número 2510495, bajo el número 23016 del Registro Mercantil Francisco Morazán, hemos convenido en celebrar, el **ADENDUM UNO (1) AL CONTRATO PRIVADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE BUSSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) ENTRE LA EMPRESA INGENIERÍA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS S.A. (INTSIS S.A. DE C.V.) Y EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)** como al efecto celebramos, realizando la modificación a la CLAUSULAS TERCERA Y CLAUSULA QUINTA, del **CONTRATO PRIVADO DE ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) Y DESARROLLO DE PROCESOS ENTRE LA EMPRESA INGENIERÍA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS S.A. (INTSIS S.A. DE C.V.) Y BANHPROVI.** el cual deberá de leerse de la forma siguiente.

CLAUSULA TERCERA DE LOS PLAZOS

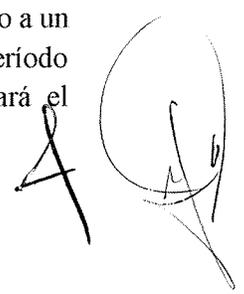
La vigencia del Contrato para **LA ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE BUSSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS)** brindado a El Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda BANHPROVI que incluyen el proveer software como servicio (SaaS) e Infraestructura como servicio (IaaS) de las licencias del BPMS AuraPortal bajo las limitaciones y especificaciones definidas por las partes en los Pliegos, anexos de la misma (Respuestas a Consultas realizadas dentro del Proceso de Licitación) y oferta técnica y económica, será por un período de dos (2) años; y el **DESARROLLO E IMPLANTACION DE LOS PROCESOS** por un período de nueve (9) meses incluidos en el período mencionado en el párrafo anterior. Dichos plazos inician a partir de la fecha de la firma del Contrato.

La cual deberá de leerse así:

CLAUSULA TERCERA DE LOS PLAZOS

La vigencia del Contrato para **LA ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE BUSSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS)** brindado a El Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda BANHPROVI que incluyen el proveer software como servicio (SaaS) e Infraestructura como servicio (IaaS) de las licencias del BPMS AuraPortal bajo las limitaciones y especificaciones definidas por las partes en los Pliegos, anexos de la misma (Respuestas a Consultas realizadas dentro del Proceso de Licitación) y oferta técnica y económica, y oferta técnica y económica, será por un período de dos (2) años; y el **DESARROLLO E IMPLANTACION DE LOS PROCESOS** será extendido a un período de dieciséis (16) meses es decir siete (7) meses adicionales incluidos en el período mencionado en el párrafo anterior. El plazo del presente Adendum no afectará el vencimiento final del contrato original.

MFF





CLÁUSULA QUINTA
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

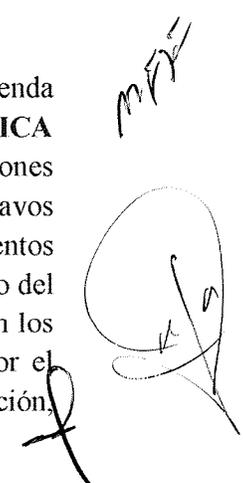
MONTO DEL CONTRATO: El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) se compromete a pagar a la empresa **INGENIERÍA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS S.A. (INTSIS S.A. DE C.V.)** la suma total de Ocho Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Cuarenta y Cinco Lempiras con Siete Centavos (L8,995,045.07), valor que incluye Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Seis Lempiras con Setenta y Cinco Centavos (L1,173,266,75) en concepto del 15% de Impuestos Sobre Ventas. **FORMA DE PAGO:** Se realizará de acuerdo con los entregables de cada etapa definidos en el Cronograma de Trabajo presentado por el proveedor, los cuales serán dados como aceptados previa firma de Actas de Certificación, firmadas por ambas partes. Dichas etapas se enumeran a continuación: a) Certificación de Fase de Iniciación (15%); b) Instalación ICloud Aura Portal (25%); c) Firma Documento de Especificaciones Funcionales (20%); d) Firma Aceptación del Sistema (20%); e) Firma Certificación Ambiente de Producción. **(VER ANEXO (UNICO))**

Dichos pagos se realizarán después de la recepción de cada avance y servicio realizado en base a los porcentajes descritos anteriormente una vez que se hallan recibido a satisfacción de la Sección de Informática, División de Operaciones del BANHPROVI y el líder de cada uno de los procesos a implementar. Se cancelará en lempiras en un plazo no mayor de treinta (30) días calendarios, posteriores a que se reciba la factura y/o recibo correspondiente, en el cual se detalle el valor a cancelar objeto del presente Contrato debiendo contener la factura el visto bueno de la División de Administración. El último pago deberá venir con Acta de Recepción Definitiva firmada y sellada por ambas partes. De los pagos que El BANHPROVI efectúe conforme lo indicado en el párrafo anterior, se retendrá el equivalente al quince por ciento (15%), correspondiente al Impuesto Sobre Venta, así como también cualquier otro impuesto o tasa fiscal municipal que la Ley imponga. La retención del Impuesto sobre Renta podrá ser eliminada si se presenta constancia emitida por SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RENTAS (SAR), de estar sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, la cual debe estar vigente.

La cual se deberá de leer así:

CLAUSULA QUINTA
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

MONTO DEL CONTRATO: El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) se compromete a pagar a la empresa **INGENIERÍA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS S.A. (INTSIS S.A. DE C.V.)** la suma total de Ocho Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Cuarenta y Cinco Lempiras con Siete Centavos (L8,995,045.07), valor que incluye Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Seis Lempiras con Setenta y Cinco Centavos (L1,173,266,75) en concepto del 15% de Impuestos Sobre Ventas. **FORMA DE PAGO:** Se realizará de acuerdo con los entregables de cada etapa definidos en el Cronograma de Trabajo presentado por el proveedor, los cuales serán dados como aceptados previa firma de Actas de Certificación.

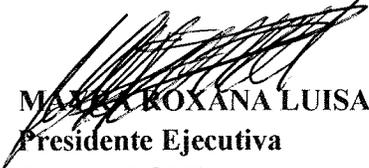
MFE




firmadas por ambas partes. Dichas etapas se enumeran a continuación: a) Certificación de Fase de Iniciación (15%); b) Instalación ICloud Aura Portal (25%); c) Firma Documento de Especificaciones Funcionales (20%); **D) CONTRA ENTREGA DE LA CERTIFICACION DE LOS PROCESOS POR INTSIS S.A. DE C.V. A EL BANHPROVI A SATISFACCIÓN DE ÉSTE.** e) Firma Certificación Ambiente de Producción (**VER ANEXO (UNICO)**) Dichos pagos se realizarán después de la recepción de cada avance y servicio realizado en base a los porcentajes descritos anteriormente una vez que se hallan recibido a satisfacción de la Sección de Informática, División de Operaciones del BANHPROVI y el líder de cada uno de los procesos a implementar. Se cancelará en lempiras en un plazo no mayor de treinta (30) días calendarios, posteriores a que se reciba la factura y/o recibo correspondiente, en el cual se detalle el valor a cancelar objeto del presente Contrato debiendo contener la factura el visto bueno de la División de Administración. El último pago deberá venir con Acta de Recepción Definitiva firmada y sellada por ambas partes. De los pagos que El BANHPROVI efectúe conforme lo indicado en el párrafo anterior, se retendrá el equivalente al quince por ciento (15%), correspondiente al Impuesto Sobre Venta, así como también cualquier otro impuesto o tasa fiscal municipal que la Ley imponga. La retención del Impuesto sobre Renta podrá ser eliminada si se presenta constancia emitida por SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RENTAS (SAR), de estar sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, la cual debe estar vigente.

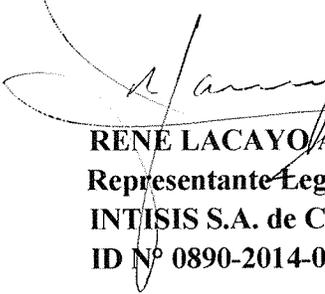
ACEPTACIÓN.

Ambas partes declaran que aceptan para sus representadas las condiciones y términos estipulados en el **ADENDUM UNO (1) AL CONTRATO PRIVADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE BUSSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) ENTRE LA EMPRESA INGENIERÍA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS S.A. (INTSIS S.A. DE C.V.) Y EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)** y se obligan a cumplirlos fielmente. Las partes manifestamos estar de acuerdo en las modificaciones a las clausula TERCERA Y QUINTA INCIDO D y nos comprometemos al fiel cumplimiento de estas, para Garantía de las partes, firmamos el presente ADENDUM en dos ejemplares del mismo texto, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.


MARY ROXANA LUISA FALCK REYES
Presidenta Ejecutiva
BANHPROVI
ID N° 0801-1959-03287






RENÉ LACAYO ARRIAZA
Representante Legal
INTSIS S.A. de C.V.
ID N° 0890-2014-02001





BANHPROVI - CRONOGRAMA ADENDUM 1

ID	Task Name	Duration	Start	Finish	% Complete	Pred.	Resource Names
1	WBS AuraPortal - BANHPROVI						
2	Iniciación	418 days	Thu 5/3/20	Fri 22/10/21	39%		
15	Instalación AuraPortal	12 days	Fri 20/3/20	Fri 20/3/20	100%		
23	Levantamiento de los Requerimientos	14 days	Tue 5/3/20	Tue 24/3/20	100%		
48	Analisis y Diseño de Procesos	35 days	Mon 23/3/20	Fri 8/5/20	100%	14	
61	Diseño y Construcción del Sistema	33 days	Mon 11/5/20	Thu 25/6/20	100%	23	
62	Ajuste a Cronograma	212 days	Thu 25/6/20	Thu 29/4/21	42%	48	
63	Firma Aprobación Ajustes a Cronograma	2 days	Thu 25/6/20	Fri 26/6/20	100%		GP Rene Lacayo
64	Modelización de los Procesos	0 days	Fri 26/6/20	Fri 26/6/20	100%	62	BANHPROVI;GP Rene Lacayo
65	Construir y Probar	81 days	Mon 29/6/20	Tue 20/10/20	100%	63	
105	Preparación Interfaces Otros Sistemas	66 days	Mon 29/6/20	Tue 29/9/20	100%	79	
109	Validar	17 days	Mon 17/8/20	Tue 8/9/20	100%	105;101	
110	Pruebas Integrales y del Sistema	15 days	Wed 30/9/20	Tue 20/10/20	100%		
111	Proceso 1 - Creditos de Primer Piso	5 days	Wed 30/9/20	Tue 6/10/20	100%		
112	Proceso 2 - Creditos de Segundo Piso	5 days	Wed 7/10/20	Tue 13/10/20	100%	111	GP Rene Lacayo;Jose Montes;Jose C. Men
113	Proceso 3 - Colaboradores	5 days	Wed 14/10/20	Tue 20/10/20	100%	112	GP Rene Lacayo;Jose Montes;Jose C. Men
114	Entrega de Desarrollos a BANHPROVI	0 days	Wed 14/10/20	Wed 14/10/20	100%	113	BANHPROVI;INTSIS
115	Elaboración Plan de Pruebas	163 days	Wed 2/9/20	Thu 29/4/21	7%		
116	Planeación y Organización - INTSIS	5 days	Wed 2/9/20	Tue 8/9/20	100%		BANHPROVI
117	Preparación y Definición de Casos de Pruebas - BANHPROVI	10 days	Wed 9/9/20	Wed 23/9/20	25%	116	BANHPROVI
118	Definición Casos de Prueba - BANHPROVI DEBIO TERMINAR	14 days	Thu 24/9/20	Tue 13/10/20	25%	117	BANHPROVI
119	Definición Casos de Prueba - ATRASO BANHPROVI	104 days	Wed 14/10/20	Fri 12/3/21	0%	118	BANHPROVI
120	Días para Culminar Actividades de BANHPROVI	5 wks	Mon 15/3/21	Thu 22/4/21	0%	119	BANHPROVI
121	Revisión Plan de Pruebas - Configuración Ambiente	3 days	Fri 23/4/21	Tue 27/4/21	0%	119;121	BANHPROVI
122	Aprobación Plan de Pruebas	1 day	Wed 28/4/21	Wed 28/4/21	0%	121	BANHPROVI
123	Firma Plan de Pruebas	0 days	Wed 28/4/21	Wed 28/4/21	0%	122	BANHPROVI
124	Ajuste a Cronograma	1 day	Thu 29/4/21	Thu 29/4/21	0%	123	BANHPROVI
125	Aceptación del Sistema	15 days	Fri 30/4/21	Thu 20/5/21	0%	61	
126	Capacitación Uso AuraPortal y Procesos Usuarios Prueba	2 days	Fri 30/4/21	Mon 3/5/21	0%		BANHPROVI
127	Proceso 1 - Creditos de Primer Piso	10 days	Tue 4/5/21	Mon 17/5/21	0%	127	BANHPROVI
129	Proceso 2 - Creditos de Segundo Piso	10 days	Tue 4/5/21	Mon 17/5/21	0%	127	BANHPROVI
130	Proceso 3 - Colaboradores	3 days	Tue 18/5/21	Thu 20/5/21	0%	129	BANHPROVI
131	Ajustes a Clases de Proceso	13 days	Fri 30/4/21	Thu 20/5/21	0%	61	Jose C. Mendoza
132	Certificación de Aceptación de los Procesos	0 days	Thu 20/5/21	Thu 20/5/21	0%	131	BANHPROVI
133	Implementación del Sistema	54 days	Fri 21/5/21	Fri 30/7/21	0%		
134	Capacitación Uso AuraPortal Usuarios Clave	5 days	Fri 21/5/21	Thu 27/5/21	0%	125	BANHPROVI;Jose C. Mendoza
135	Proceso 1 - Creditos de Primer Piso	15 days	Fri 28/5/21	Thu 17/6/21	0%	134	
136	Proceso 2 - Creditos de Segundo Piso	5 days	Fri 28/5/21	Thu 3/6/21	0%		BANHPROVI;Jose C. Mendoza
137	Proceso 3 - Colaboradores	5 days	Fri 4/6/21	Thu 10/6/21	0%	136	BANHPROVI;Jose C. Mendoza
138	Entrega del Sistema a Organización Ejecutante	5 days	Fri 11/6/21	Thu 17/6/21	0%	137	BANHPROVI;Jose C. Mendoza
139	Instalación de Ambiente Producción AuraPortal	31 days	Fri 18/6/21	Fri 30/7/21	0%		
140	Activación Licencias Producción	10 days	Fri 18/6/21	Thu 1/7/21	0%	135	AuraPortal;INTSIS
141	Extacción Ambiente de Desarrollo	1 day	Fri 27/7/21	Fri 27/7/21	0%	140	AuraPortal;INTSIS
142	Instaurar en Ambiente de Producción	2 days	Mon 5/7/21	Tue 6/7/21	0%	141	AuraPortal;INTSIS
143	Configuración Ambiente Producción	2 days	Wed 7/7/21	Thu 8/7/21	0%	142	AuraPortal;INTSIS
144	Pruebas Ambiente Producción	5 days	Fri 9/7/21	Thu 15/7/21	0%	143	AuraPortal;INTSIS
145	Certificación Ambiente Producción	10 days	Fri 16/7/21	Thu 29/7/21	0%	144	AuraPortal;INTSIS;BANHPROVI
146	Entrega Proyecto a BANHPROVI	1 day	Fri 30/7/21	Fri 30/7/21	0%	145	AuraPortal;INTSIS;BANHPROVI
147	Soporte Post-Producción	0 days	Fri 30/7/21	Fri 30/7/21	0%	134;13	BANHPROVI;INTSIS
148		12 wks	Mon 2/8/21	Fri 22/10/21	0%	133	INTSIS

